



JACALA
DE LEDEZMA HGO.
MUNICIPIO DE LEDEZMA HIDALGO 2024
JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO



PLAN DE TRABAJO

**H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JACALA DE
LEDEZMA HIDALGO 2023**

AREA DE ASUNTOS JURIDICOS



Avenida Juárez s/n Colonia el Centro
CP.42200 Jacala de Ledezma, Hidalgo



presidenciajacala2020.2024@gmail.com



541 666 00 77



Consideración Inicial.

Convencidos de que solo mediante la preservación y fortalecimiento del estado de derecho, se puede alcanzar y sostener una convivencia social armónica, y preocupados porque las obras y acciones emanados por el gobierno municipal se hallen revestidos de certeza legal y aún más interesados en su transparencia, es que dentro de las tareas fundamentales que se impulsarán desde el inicio y durante toda la gestión municipal, consistirán en consolidar un área jurídica, a través de la cual, se de un verdadero soporte legal a las distintas actividades desempeñadas tanto por el Ayuntamiento como por los organismos y dependencias que conforman la presente administración y que además nos permitan tomar decisiones adecuadas y ajustadas al marco legal que nos rige, para ello es necesario implementar los ejes precisos que nos conduzcan a la obtención de los objetivos trazados.

Dichos ejes, los traducimos en seis líneas estratégicas, mismas que a través de su impulso y fortaleza, consideramos nos permitirán alcanzar y lograr las metas establecidas, dichos ejes son:

- 1.** Dar certeza jurídica a los actos y resoluciones emanados por el Ayuntamiento, así como de sus dependencias y organismos descentralizados.
- 2.** Prestar asesoría jurídica y mediación legal, a la población del Municipio que así lo requiera.
- 3.** Promover una reforma integral de toda la reglamentación municipal y su permanente actualización.
- 4.** Apoyar en los trámites tendientes y necesarios a regularizar las propiedades del Municipio, a efecto de darles certeza jurídica y de que se constituyan como patrimonio real y útil para las diferentes obras y acciones que ejecuta el Municipio.





5. Procurar la solución extrajudicial de los conflictos en que se vea implicado el Ayuntamiento, sus dependencias u organismos.

6. Representar legal y oportunamente al Ayuntamiento, sus dependencias y organismos, en los Juicios en que sean parte.

Enseguida nos permitimos desarrollar cada uno de los ejes trazados, conforme a lo siguiente:

A).-Actos y resoluciones con certeza jurídica.

Prestamos asesoría de manera oportuna y eficiente a los integrantes del Ayuntamiento y a los titulares de sus dependencias y organismos descentralizados, con la finalidad de que los actos por ellos emanados se encuentren debidamente fundados y motivados, así como se procura estar atentos y prestos a todas aquellas situaciones que requieran oportunamente encontrarse revestidas de legalidad y constitucionalidad.

B) Mediación y asesoría jurídica externas.

Orientamos puntualmente a todos aquellos ciudadanos del Municipio, respecto de los asuntos legales en que se ven involucrados o en todas aquellas situaciones que requieren de una asesoría legal; asimismo intervenimos como mediadores, en aquellos conflictos que por sus características así lo requieran o en determinados asuntos, a petición de los particulares, procurando alcanzar acuerdos justos para las partes, pero aquellos que por sus rasgos no lo permitan, son inmediatamente canalizados a las autoridades competentes.

C) Reforma integral reglamentaria.

Analizamos y revisamos nuestro marco jurídico, con el propósito de reformarlo y adecuarlo a las necesidades actuales que se presentan, así como incorporar aquellos reglamentos resulten necesarios para la vida jurídica del municipio,





para con ello tener actos que se encuentren adecuadamente revestidos de legalidad, es decir, verdaderamente fundados y motivados, que redunden en el establecimiento de un orden jurídico real, eficaz y eficiente, que sea capaz de establecer una verdadera armonía social y regule adecuadamente las relaciones entre los miembros de la población y de estos con el gobierno municipal.

D) Regularización de bienes inmuebles.

Apoyamos los trámites tendientes y necesarios a regularizar las propiedades del Municipio, a efecto de darles certeza jurídica y de que se constituyan como patrimonio real y útil para las diferentes obras y acciones que ejecuta el Municipio, asimismo nos damos a la tarea de concentrar y conservar la documentación relacionada con dichos inmuebles y de coadyuvar en la liberación de las vías y accesos en los cuales se ejecutarán obras públicas.

E) Negociación jurídica de los conflictos.

Procuramos siempre a la solución extrajudicial de los asuntos y conflictos en que se ve involucrado el Ayuntamiento, sus dependencias o sus organismos descentralizados, privilegiando el diálogo por encima de toda problemática o diferencia que pudiese presentarse, por consiguiente analizamos todas las situaciones que se presentan a efecto de buscar una composición armoniosa de la misma antes de accionar los medios de defensa establecidos en la ley o entablar juicios.

F) Representación y litigio en juzgados y tribunales.

Participamos y atendemos todos los juicios en que ha sido parte el Ayuntamiento, sus dependencias o sus organismos descentralizados, instrumentando con prestancia y aplicando debidamente todos los medios legales a nuestro alcance, a efecto de obtener sentencias favorables, con el firme propósito de culminarlos todos, a fin y por encima de todo juicio, exaltar los acuerdos y la autocomposición de las





partes como solución de las controversias. Al mismo tiempo, se colabora arduamente con las autoridades en materia judicial, a través de la atención y despacho de los diversos requerimientos o solicitudes.

Reflexión Final

Como se observa la labor es ardua, pero los retos se afrontaran con una actitud firme y decidida, con un entusiasmo cada vez más renovado y creciente, que lleva como único propósito, el alcanzar los objetivos trazados por el Ayuntamiento y las convicciones transmitidas por nuestro Presidente Municipal, mismas que encuentran sustento en el Plan de Gobierno, pues seguros estamos, que logrando dichas metas y materializando los proyectos, en unidad y con trabajo, habremos contribuido en el desarrollo de nuestro Municipio y principalmente lograremos satisfacer las demandas de la sociedad, en el compromiso sólido que hemos adquirido con las familias del Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo.

"Acciones que mejoran tu calidad de Vida"

Lic. José Alberto Ortiz Pantoja
Titular de Asuntos Jurídicos
Municipio de Jacala



DEFINICION DEL PROBLEMA	
Pregunta:	¿Como resolver los conflictos que surgan de la aplicación de los reglamentos y leyes?
Respuesta:	La poblacion de Jacala de Ledezma desconoce los reglamentos y leyes aplicables

Programa presupuestario	Población o área de enfoque potencial	Población o área de enfoque objetivo	Población o área de enfoque atendida
Eje 4. Jacala de Ledezma seguro y en paz	Toda la Ciudadanía	Toda la Ciudadanía	20% de la ciudadanía
¿Cuál es la población o área de enfoque?	Localidades y Cabecera municipal		
Problemática central	No conocen sus obligaciones como ciudadanos		
Magnitud del problema	El 80% de la población no conoce sus derechos y obligación que señalan los reglamentos		

ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Árbol del problema

EL MUNICIPIO NO HA PROMOVIDO LA CULTURA PARA HACER SABER EL CONTENIDO DE LOS REGLAMENTOS	QUEJAS AL MUNICIPIO POR PARTE DEL CIUDADANO	A FALTA DE INFORMACION SOBRE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS	INFORMACION INCOMPLETA
	EL MUNICIPIO DE JACALA NO HA DIFUNDIRDO LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS	EN EL MUNICIPIO DE JACALA NO EXISTE SUFICIENTE INFORMACION SOBRE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS	
FALTA DE DIFUSION	EL MUNICIPIO DE JACALA DESCONOCE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS		CIUDADANIA NO INFORMADA

DEFINICIÓN DEL OBJETIVO

Arbol del objetivo

<p>CONOCIMIENTO DE LA POBLACION DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS</p>	<p>EVITAR QUEJAS POR PARTE DE LA POBLACION LOGRAR QUE LA CABECERA Y LOCALIDADES CONOZCAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ESTABLECEN LOS REGLAMENTOS</p>	<p>DIFUNDIR A LA POBLACION LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS</p>	<p>LOGRAR UN 100% EN LA CULTURA DE LOS REGLAMENTOS VIGENTES</p>
<p>FOMENTAR LA CULTURA A LA CIUDADANIA</p>	<p>DIFUNDIR INFORMACION QUE HAGA CONOCER MEJOR LOS REGLAMENTOS</p>	<p>DEFINIR EN LOS MEDIOS DE DIFUSION EL TEMA DE LOS REGLAMENTOS</p>	<p>LA INFORMACION DEBERA DARSE A CONOCER MEDIANTE LOS MEDIOS DE DIFUSION</p>
<p>GESTIONAR UN ESPACIO DE DIFUSION PARA QUE SE CONOZCAN MEJOR LOS REGLAMENTOS</p>	<p>GENERAR LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA DIFUNDIR A LAS LOCALIDADES LOS REGLAMENTOS</p>	<p>OPTIMIZAR LA TOMA DE DECISIONES PARA MEJORAR ACCIONES EN LA APLICACION DE LOS REGLAMENTOS</p>	<p>MEJORAR LAS VIALIDADES PARA UNA MEJOR SEGURIDAD DE LAS PERSONAS</p>
<p>SELECCION DE ALTERNATIVAS</p>			
<p>CONOCIMIENTO DE LA POBLACION DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS</p>	<p>EVITAR MULTAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES LOGRAR QUE LA CABECERA Y LOCALIDADES CONOZCAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ESTABLECEN LOS REGLAMENTOS</p>	<p>DIFUNDIR A LA POBLACION LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS</p>	<p>LOGRAR UN 100% EN LA CULTURA DE LOS REGLAMENTOS VIGENTES</p>
<p>FOMENTAR LA CULTURA A LA CIUDADANIA</p>	<p>DIFUNDIR INFORMACION QUE HAGA CONOCER MEJOR LOS REGLAMENTOS</p>	<p>DEFINIR EN LOS MEDIOS DE DIFUSION EL TEMA DE LOS REGLAMENTOS</p>	<p>LA INFORMACION DEBERA DARSE A CONOCER MEDIANTE LOS MEDIOS DE DIFUSION</p>
<p>GESTIONAR UN ESPACIO DE DIFUSION PARA QUE SE CONOZCAN MEJOR LOS REGLAMENTOS</p>	<p>GENERAR LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA DIFUNDIR A LAS LOCALIDADES LOS REGLAMENTOS</p>	<p>OPTIMIZAR LA TOMA DE DECISIONES PARA MEJORAR ACCIONES EN LA APLICACION DE LOS REGLAMENTOS</p>	<p>MEJORAR LAS VIALIDADES PARA UNA MEJOR SEGURIDAD DE LAS PERSONAS</p>

CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Estructura Analítica del Programa presupuestario

Eje 4. Jacala de Ledezma seguro y en paz

Problemática

Solución

EFFECTOS

FINES

EL MUNICIPIO NO HA PROMOVIDO LA CULTURA PARA HACER SABER EL CONTENIDO DE LOS REGLAMENTOS QUEJAS AL MUNICIPIO POR PARTE DEL CIUDADANO A FALTA DE INFORMACION SOBRE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS

CONOCIMIENTO DE LA POBLACION DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS

EVITAR QUEJAS POR PARTE DE LA POBLACIÓN DIFUNDIR A LA POBLACION LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS

LOGRAR UN 100% EN LA CULTURA DE LOS REGLAMENTOS VIGENTES

PROBLEMA

OBJETIVO

Población objetivo:

Población :

Toda la Ciudadania

Toda la Ciudadania

Descripción del problema:

Descripción del resultado esperado:

No conocen sus obligaciones como ciudadanos

LOGRAR QUE LA CABECERA Y LOCALIDADES CONOZCAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ESTABLECEN LOS REGLAMENTOS

Magnitud (Linea base)

Los reglamentos se han difundido al municipio y barrios un 20 %

Lograr la difusión d ellos reglamentos al municipio, barrios y localidades al 100%

CAUSAS

MEDIOS

FALTA DE DIFUSION
EL MUNICIPIO DE JACALA DESCONOCE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS
EN EL MUNICIPIO DE JACALA NO EXISTE SUFICIENTE INFORMACION SOBRE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS

FOMENTAR LA CULTURA A LA CIUDADANIA
DIFUNDIR INFORMACION QUE HAGA CONOCER MEJOR LOS REGLAMENTOS
DEFINIR EN LOS MEDIOS DE DIFUSION EL TEMA DE LOS REGLAMENTOS

CIUDADANIA NO INFORMADA

LA INFORMACION DEBERA DARSE A CONOCER MEDIANTE LOS MEDIOS DE DIFUSION

POBLACION O AREA DE ENFOQUE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa presupuestario: **Poblacion o area de enfoque potencial** Poblacion o area de enfoque objetivo: **Poblacion o area de enfoque atendida**
 Eje 4. Justicia de Letramiento seguro y en paz Toda la Ciudadania 33 Comunidades y cabecera Cabecera y Barrios

ELABORACION DE LA MTR

Fin	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Acciones eficaces sobre aplicacion de los reglamentos	Mejorar que la cabecera y localidades tengan una organizacion	Respeto al orden publico	Paz social
Proposito	lograr que en la aplicacion de los reglamentos en la cabecera y comunidades tengan una mejor organizacion	Estrategias para una mayor difusion y entendimiento	Patron de localidades y cabecera	El Municipio cuenta con 33 Comunidades y 7 Barrios
Componente	Supervision para cumplimiento de reglamentos	Guardar orden social	Evidencias digitales y fisicas de reglamentos difundidos	Se tiene reuniones periodicas con delegados para seguir con la difusion de los reglamentos
Actividades	Tramites para la elaboracion de reglamentos y publicacion en el periodico oficial	Vigencia de entrada en vigor de los reglamentos	Reglamentos publicados vigentes	El Municipio cuenta con el reglamentos publicados y vigentes

Parámetros de sanefortización

Nombre	Método de cálculo	Señalo separado	Frecuencia medida	U. Medida
Máximo que le caberos y localidades tengan una organizacion	TRMTC: el total de trabajadores municipales es dividido en la cantidad de los reglamentos en la localidad donde se va a verificar el cumplimiento (%)		Por día	Porcentaje
Estrategias para una mejor difusion y entendimiento de los reglamentos	Porcentaje de publicaciones digitales y fisicas de mejor entendimiento y trascendencia para el ciudadano (%)		Trimestral	Porcentaje
Estado en vigor de los reglamentos	AN: Elaboracion de reglamentación e escalas aplicables "10" EA: Elaboracion en relacion administrativa de indicadores aplicables "10"		Trimestral	Porcentaje

REALIZO  **REVISO** 
 Lic. José Alberto Ortiz Pantolija Ing. Alma Della Dominguez Mielo
 Jurídico Municipal Enlace de Control Interno

AUTORIZO 
 Mtro. Mauricio Márquez Ramírez
 Coordinador de Control Interno

Linea base

Año	Meta del año	Meta del año 2023	Semifortificación
2021	60%	50%	70%
2022	70%	60%	80%
2023	100%	100%	100%

AVANCE DE METAS



METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO
 AREA: Jurídico Municipal
 DIRECTOR: José Alberto Ortiz Pantoja

DEFINICION DEL PROBLEMA

Pregunta:	¿Como resolver los conflictos que surgan de la aplicación de los reglamentos y leyes?
Respuesta:	La poblacion de Jacala de Ledezma desconoce los reglamentos y leyes aplicables

Programa presupuestario	Población o área de enfoque potencial	Población o área de enfoque objetivo	Población o área de enfoque atendida
Eje 4. Jacala de Ledezma seguro y en paz	Toda la Ciudadania	Toda la Ciudadania	20% de la ciudadanía

¿Cuál es la población o área de enfoque?	Localidades y Cabecera municipal
Problemática central	No conocen sus obligaciones como ciudadanos
Magnitud del problema	El 80% de la poblacion no conoce sus derechos y obligacion que señalan los reglamentos

ANALISIS DEL PROBLEMA

Árbol del problema

EL MUNICIPIO NO HA PROMOVIDO LA CULTURA PARA HACER SABER EL CONTENIDO DE LOS REGLAMENTOS	QUEJAS AL MUNICIPIO POR PARTE DEL CIUDADANO	A FALTA DE INFORMACION SOBRE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS	INFORMACION INCOMPLETA
EL MUNICIPIO DE JACALA NO HA DIFUNDIDO LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS	EL MUNICIPIO DE JACALA DESCONOCE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS	EN EL MUNICIPIO DE JACALA NO EXISTE SUFICIENTE INFORMACION SOBRE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS	CIUDADANIA NO INFORMADA
FALTA DE DIFUSION			

DEFINICIÓN DEL OBJETIVO

Árbol del objetivo

<p>CONOCIMIENTO DE LA POBLACION DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS</p>	<p>EVITAR QUEJAS POR PARTE DE LA POBLACIÓN LOGRAR QUE LA CABECERA Y LOCALIDADES CONOZCAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ESTABLECEN LOS REGLAMENTOS</p>	<p>DIFUNDIR A LA POBLACION LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS</p>	<p>LOGRAR UN 100% EN LA CULTURA DE LOS REGLAMENTOS VIGENTES</p>
<p>FOMENTAR LA CULTURA A LA CIUDADANIA</p>	<p>DIFUNDIR INFORMACION QUE HAGA CONOCER MEJOR LOS REGLAMENTOS</p>	<p>DEFINIR EN LOS MEDIOS DE DIFUSION EL TEMA DE LOS REGLAMENTOS</p>	<p>LA INFORMACION DEBERA DARSE A CONOCER MEDIANTE LOS MEDIOS DE DIFUSION</p>
<p>SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS</p>			
<p>GESTIONAR UN ESPACIO DE DIFUSION PARA QUE SE CONOZCAN MEJOR LOS REGLAMENTOS</p>	<p>GENERAR LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA DIFUNDIR A LAS LOCALIDADES LOS REGLAMENTOS</p>	<p>OPTIMIZAR LA TOMA DE DECISIONES PARA MEJORAR ACCIONES EN LA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS</p>	<p>MEJORAR LAS VIALIDADES PARA UNA MEJOR SEGURIDAD DE LAS PERSONA</p>
<p>CONOCIMIENTO DE LA POBLACION DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS</p>	<p>EVITAR MULTAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES LOGRAR QUE LA CABECERA Y LOCALIDADES CONOZCAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ESTABLECEN LOS REGLAMENTOS</p>	<p>DIFUNDIR A LA POBLACION LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS</p>	<p>LOGRAR UN 100% EN LA CULTURA DE LOS REGLAMENTOS VIGENTES</p>
<p>FOMENTAR LA CULTURA A LA CIUDADANIA</p>	<p>DIFUNDIR INFORMACION QUE HAGA CONOCER MEJOR LOS REGLAMENTOS</p>	<p>DEFINIR EN LOS MEDIOS DE DIFUSION EL TEMA DE LOS REGLAMENTOS</p>	<p>LA INFORMACION DEBERA DARSE A CONOCER MEDIANTE LOS MEDIOS DE DIFUSION</p>
<p>GESTIONAR UN ESPACIO DE DIFUSION PARA QUE SE CONOZCAN MEJOR LOS REGLAMENTOS</p>	<p>GENERAR LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA DIFUNDIR A LAS LOCALIDADES LOS REGLAMENTOS</p>	<p>OPTIMIZAR LA TOMA DE DECISIONES PARA MEJORAR ACCIONES EN LA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS</p>	<p>MEJORAR LAS VIALIDADES PARA UNA MEJOR SEGURIDAD DE LAS PERSONA</p>

CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Estructura Analítica del Programa presupuestario

Eje 4. Jacala de Ledezma seguro y en paz

Problemática

Solución

EFFECTOS

FINES

EL MUNICIPIO NO HA PROMOVIDO LA CULTURA PARA HACER CONOCIMIENTO DE LA POBLACION DE LA ENTRADA EN VIGOR SABER EL CONTENIDO DE LOS REGLAMENTOS DE LOS REGLAMENTOS

QUEJAS AL MUNICIPIO POR PARTE DEL CIUDADANO EVITAR QUEJAS POR PARTE DE LA POBLACIÓN

A FALTA DE INFORMACION SOBRE LA ENTRADA EN VIGOR DE DIFUNDIR A LA POBLACION LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS LOS REGLAMENTOS

INFORMACION INCOMPLETA LOGRAR UN 100% EN LA CULTURA DE LOS REGLAMENTOS VIGENTES

PROBLEMA

OBJETIVO

Población objetivo:

Población :

Toda la Ciudadania

Toda la Ciudadania

Descripción del problema:

Descripción del resultado esperado:

No conocen sus obligaciones como ciudadanos

LOGRAR QUE LA CABECERA Y LOCALIDADES CONOZCAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ESTABLECEN LOS REGLAMENTOS

Magnitud (Línea base)

Los reglamentos se han difundido al municipio y barrios un 20 %

Lograr la difusión d elos reglamentos al municipio, barrios y localidades al 100%

CAUSAS

MEDIOS

FALTA DE DIFUSION FOMENTAR LA CULTURA A LA CIUDADANIA

EL MUNICIPIO DE JACALA DESCONOCE LA ENTRADA EN DIFUNDIR INFORMACION QUE HAGA CONOCER MEJOR LOS REGLAMENTOS

EN EL MUNICIPIO DE JACALA NO EXISTE SUFICIENTE INFORMACION SOBRE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS

DEFINIR EN LOS MEDIOS DE DIFUSION EL TEMA DE LOS REGLAMENTOS

CIUDADANIA NO INFORMADA LA INFORMACION DEBERA DARSE A CONOCER MEDIANTE LOS MEDIOS DE DIFUSION